



Dentro del objetivo de modernización de la Administración autonómica

---

El Gobierno regional formará a sus funcionarios en idiomas, habilidades profesionales, innovación en la gestión y servicios a la ciudadanía

- Aprobados dos planes formativos que cuentan con una financiación de más de 1,5 millones de euros
- Tendrán carácter plurianual y contribuirán decisivamente a la mejora de la prestación de servicios a la ciudadanía.

**9 de agosto de 2016.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy dos acuerdos para abordar la formación de sus empleados públicos en idiomas y en habilidades profesionales, innovación en la gestión pública y servicios a la ciudadanía durante los próximos años.

Los dos planes formativos aprobados tienen una duración plurianual, tres años en el caso de la formación en idiomas y dos años para el dirigido a mejora de las competencias profesionales. De este modo, al aumentar el periodo formativo, se mejora la calidad de la formación manteniendo durante todo el periodo un conjunto de elementos fundamentales como son el sistema de enseñanza y metodología, el profesorado, las instalaciones, el material didáctico, etc.

El plan destinado a la enseñanza de idiomas tiene una dotación de más de un millón de euros (1.161.980 euros) e incluye formación presencial, conversacional y virtual en inglés, francés, alemán, chino e italiano.

Por su parte, el Plan formativo destinado al desarrollo de habilidades profesionales, innovación en la gestión pública y servicios a la ciudadanía está financiado con un total 377.960 euros. Este plan está especialmente diseñado para abordar aquellas necesidades formativas permanentes del personal al servicio de la Comunidad de Madrid y que son consideradas pilares básicos del trabajo de los empleados públicos.

En ambos casos se establece una menor carga lectiva semanal para los empleados públicos, un mejor aprovechamiento de los cursos y, en definitiva, de los fondos destinados a la formación, así como una disminución de las ausencias a clase en periodos de concentración de cargas laborales. Del mismo





modo, permitirá al alumno una mejor organización de su vida laboral y personal, así como de su proyecto formativo.

La Comunidad de Madrid apuesta así por la formación presencial como mecanismo de fidelización del alumno y de aprovechamiento de las inevitables sinergias que genera el aprendizaje en grupo. Esta formación se combina, aunque en menor medida, con la formación semipresencial, destinada a aquellos cursos en los que por sus contenidos (generalmente relacionados con la innovación en la gestión pública) se ha considerado que esta forma de impartición metodológicamente se considera más adecuada.

